

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**20773** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian vacantes existentes en toda España, para su provisión en concurso ordinario número 257.

Vacantes los Registros de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento.

| Registro                               | Tribunal Superior de Justicia |
|--|-------------------------------|
| Estella/Lizarra número 1 .....         | Navarra.                      |
| Arrecife .....                         | Islas Canarias.               |
| Barcelona número 8 .....               | Cataluña.                     |
| L'Hospitalet de Llobregat número 6 ... | Cataluña.                     |
| Montoro .....                          | Andalucía.                    |
| Girona número 3 .....                  | Cataluña.                     |
| Falset .....                           | Cataluña.                     |
| Astudillo .....                        | Castilla y León.              |
| Madrid número 6 .....                  | Madrid.                       |
| Madrid número 21 .....                 | Madrid.                       |
| Colmenar Viejo número 1 .....          | Madrid.                       |
| Madrid Bienes Muebles Central I .....  | Madrid.                       |
| Pozoblanco .....                       | Andalucía.                    |
| Mieres del Camín .....                 | Principado de Asturias.       |
| Tineo .....                            | Principado de Asturias.       |
| Badalona número 2 .....                | Cataluña.                     |
| Donostia/San Sebastián número 3 ....   | País Vasco.                   |
| Logrosán .....                         | Extremadura.                  |
| Alcañiz .....                          | Aragón.                       |
| Baeza .....                            | Andalucía.                    |
| Tafalla número 1 .....                 | Navarra.                      |
| Santander número 4 .....               | Cantabria.                    |
| Astorga .....                          | Castilla y León.              |
| Sahagún .....                          | Castilla y León.              |
| Medina de Rioseco .....                | Castilla y León.              |
| Frechilla .....                        | Castilla y León.              |
| Almansa .....                          | Castilla-La Mancha.           |
| Albocácer .....                        | Valencia.                     |

Las señoras y señores Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que habrán reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y Registros de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20774** RESOLUCIÓN 432/38465/2001, de 30 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se corrige error de la Resolución 432/38388/2001, de 12 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden de 28 de mayo de 2001.

Advertido error en la Resolución 432/38388/2001, de 12 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» número 224, del 18), de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden de 28 de mayo de 2001, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

## Lugar de examen

En la página 34883, donde dice: «Ceuta: Club de Tropa «Cabo Fernández Candejas», avenida de Barcelona, sin número», debe decir: «Ceuta: Acuartelamiento «Teniente Fuentes Pila» (RACA-30), avenida del Ejército Español, sin número».

Donde dice: «Palma de Mallorca: Delegación de Defensa, calle Mateu Enric Lladó, número 40», debe decir: «Palma de Mallorca: Acuartelamiento «Avenidas», calle Jaume Lluís Garau, sin número, 07001».

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**20775** ORDEN de 24 de octubre de 2001 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento convocadas por Orden de 23

de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 15 de enero de 2002, a las once horas, en las aulas del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), calle Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2000), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20776** *ORDEN de 2 de noviembre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado por los sistemas de acceso libre y de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Orden de 25 de septiembre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 29), se acuerda:

Primero.—Expirado el plazo de presentación de solicitudes, aprobar las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas;

la lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106 y José Marañón, 12); así como en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la dirección de Internet: <http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm>.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, constituido el 25 de octubre de 2001, tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria) el día 24 de noviembre de 2001, a las dieciséis horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 2 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Director del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente del Tribunal.

### ANEXO I

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

| DNI                      | Nombre                             | Motivo de la exclusión |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------|
| <i>Acceso libre</i>      |                                    |                        |
| 2.909.318                | Agudo Rivilla, Miguel .....        | G.                     |
| 669.619                  | Cáncer Loma, Gonzalo .....         | F, F2, H.              |
| 2.535.082                | García Lerma, Virgilio .....       | F, F3.                 |
| 2.637.853                | Garrido Calero, María Flor .....   | F, F3.                 |
| 2.634.765                | Manzanas Llorente, Margarita ..... | I.                     |
| 77.571.477               | Ramírez Hortelano, Patricia .....  | F, F1.                 |
| 46.346.902               | Rius Forta, Ferrán .....           | F.                     |
| <i>Promoción interna</i> |                                    |                        |
| 676.667                  | García Cantón, Juana .....         | H.                     |
| 51.371.751               | Santillán Fraile, Santiago .....   | J.                     |

### ANEXO II

#### Oferta de empleo público 2001

*Relación de causas de exclusión de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Orden de 25 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29)*

| Codificación | Base convoc. | Especificación de la causa  | Subsanación            |
|--------------|--------------|---|------------------------|
| A            | 2.2.3        | No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 19 de octubre de 1936 y el 19 de octubre de 1983) ..... | Corrige posible error. |
| B            | 3.2          | No aporta fotocopia DNI ni consigna su número .....   | Aporta fotocopia DNI.  |